



TÉRMINOS Y CONDICIONES:

Fecha de inicio:

1 septiembre 2020

Vigencia de la campaña:

Trimestral

Vehículos:

Autos y Pick up con suma asegurada mayor a \$600,000.

Seguros individuales. No incluye flota.

Crecimiento mínimo requerido para los Productores Asesores de Seguros:

Crecimiento de 5 unidades de cartera neto de cancelaciones en las coberturas TC3, TC4 y TR para vehículos mayores a 600.000 de SA, en la vigencia de la campaña.

Emisión:

Únicamente vía WEB.

No incluye vehículos fuera de pauta.

Zonas:

Todo el país.

Monto a abonar al PAS por seguro emitido:

AR\$ 600 por cada seguro con cobertura TC3

AR\$ 800 por cada seguro con cobertura TC4

AR\$ 1.000 por cada seguro con cobertura TR

Revisión y liquidación:

Revisión de la gestión a fin del trimestre.

Se van a computar ventas únicamente a los Productores Asesores de Seguros.

Para liquidar el incentivo por cada seguro es necesario que tenga abonadas las 2 primeras cuotas.

Campaña adhesión a **tarjeta de crédito**



TÉRMINOS Y CONDICIONES:

Fecha de inicio:

1 septiembre 2020

Vigencia de la campaña:

Trimestral

Ramos:

- Combinado Familiar
- Integral de Comercio
- Integral de Consorcio
- Accidentes Personales
- Autos

Segmento:

- Nuevos negocios con medio de pago Tarjeta de Crédito.
- Endosos de conducto de pago de Pago Fácil, Cobranza Convenio o CBU a Tarjeta de Crédito.

Descuentos para el asegurado

Los descuentos se harán sobre el premio, por única vez:

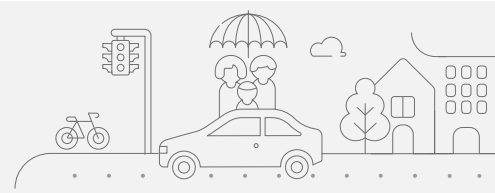
- Combinado Familiar \$600
- Integral de Comercio \$2000
- Integral de Consorcio \$2200
- Accidentes Personales \$200
- Autos

Cobertura	Nuevo Negocio	Cambio Conducto de Pago
TR	1Cuota	\$ 3.500
TC4	1Cuota	\$ 3.000
TC3	\$ 2.000	\$ 2.000
TC25	\$ 2.000	\$ 2.000
RC y TS	\$500	\$500

Condiciones:

- El beneficio no aplica si la póliza tiene un endoso previo de descuento comercial, descuento sobre cuota o beneficio traspaso a tarjeta de crédito. Los beneficios no son acumulables entre sí.
- Accidentes Personales: pólizas con vigencia mayor o igual a 180 días.
- Integral de Comercio: sin coaseguro, fronting ni facultativo.





¿Cómo acceder a los descuentos?

- Nuevos negocios: una vez emitida la póliza por la Oficina Virtual con el conducto de pago tarjeta de crédito, deberás enviar un email a la casilla de emisiones@smg.com.ar para solicitar la aplicación del mismo.
- Cambio de Medio de Pago: Tendrás que realizar la modificación de conducto de pago mediante la emisión del endoso Beneficio Traspaso a Tarjeta de Crédito.

Para realizar dicha gestión ingresá a la Oficina Virtual >> Menú Seguros >> Endosos >> Otros Endosos >> Cambio de Conducto de Pago, y completá los datos de la póliza.

Incentivo para el Productor:

Por cada nuevo negocio o endoso de conducto de pago a tarjeta de crédito de póliza vigente:

- Combinado Familiar \$60
- Integral de Comercio \$200
- Integral de Consorcio \$220
- Accidentes Personales \$20
- Autos

Cobertura	Nuevo Negocio	Cambio Conducto de Pago
TR	\$ 350	\$ 350
TC4	\$ 300	\$ 300
TC3	\$ 200	\$ 200
TC25	\$ 200	\$ 200
RC y TS	\$50	\$50